



Buenos Aires, 3 de julio de 2024

RES. CM N° 117/2024

VISTO:

El TEA A-01-00016460-3/2024, el Dictamen de la Comisión de Transferencia del Poder Judicial de la Nación y del Ministerio Público de la Nación a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires N° 1/2024, el Dictamen de la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica N° 44/2024, y

CONSIDERANDO:

Que el Señor Director General y la Señora Directora de Administración de la Oficina de Juicio por Jurados solicitan se apruebe la actividad “Segundo Encuentro de la Mesa de Trabajo Federal de Organizaciones y Administración de Juicio por Jurados” que tendrá lugar los días 14 y 15 de octubre de 2024 en el Salón Verde de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

Que los encuentros tienen por objetivo trabajar conjuntamente e intercambiar experiencias con las restantes jurisdicciones del país donde se encuentra implementado el sistema de juzgamiento penal con participación ciudadana, así como también colaborar desde la trayectoria con todas aquellas otras provincias argentinas que en la actualidad están en etapa de implementación.

Que para dicho encuentro, se presentará y dará inauguración al sitio web oficial en conjunto con las restantes jurisdicciones y la Dirección General de Informática y Tecnología, registrado bajo el dominio: <http://mesafederaljxj.ar/>.

Que han tomado intervención las Comisiones de Transferencia del Poder Judicial de la Nación y del Ministerio Público de la Nación a la CABA y de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, proponiendo la realización de la mencionada actividad.

Que la Secretaría de Administración General y Presupuesto tomó conocimiento de las presentes actuaciones mediante Memo SAGYP N° 1054/2024.

Que este Plenario comparte los criterios esgrimidos por las comisiones intervinientes, dejándose constancia que la presente decisión se adopta por unanimidad.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por la Ley N° 31,



**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Artículo 1º: Aprobar la actividad denominada “*Segundo Encuentro de la Mesa de Trabajo Federal de Organizaciones y Administración de Juicio por Jurados*”, a realizarse los días 14 y 15 de octubre de 2024 en el Salón Verde de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese a la Oficina de Juicios por Jurados, publíquese en la página de internet oficial del Consejo de la Magistratura (www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN CM N° 117/2024



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

FIRMAS DIGITALES

